



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Sistema de Retiro para Maestros

13 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, el Sistema de Retiro para Maestros no le ha sido requerido presentar y/o implementar planes de acción correctiva por parte de la Oficina del Contralor de Puerto Rico para el periodo 2017 al 2020. Dicha certificación negativa se acompaña con una comunicación electrónica emitida por la Oficina del Contralor de Puerto Rico en donde se establece lo antes esbozado. Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Lcdo. Luis M. Collazo Rodríguez
Director Ejecutivo